

Trabajo Final de Grado

Cuando la mujer permanece en un vínculo de pareja violento ¿Por qué?

Autora: Lilia Maria Clermont Silva

Tutora: Gabriela Bruno Cámares

Montevideo, Julio 2015

Resumen.....	1
1 Introducción.....	2
1.2 Actualidad del tema.....	4
2 Vínculo de pareja.....	8
2.1 El amor de pareja.....	12
3 Género y violencia.....	16
3.1 Genero.....	16
3.2 Roles de género.....	17
3.3 Violencia de género.....	20
4 Aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres en vínculos de pareja violentas.....	25
4.1 Circunstancias contextuales.....	25
• Factores económicos que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones violentas.....	25
• Aislamiento familiar, social y acceso a los recursos comunitarios de apoyo.....	28
• Los antecedentes familiares en relación a lo que es un vínculo violento.....	29
4.2 Circunstancias personales y psicológicas.....	31
• Aspectos que cada uno de los miembros deposita en el vínculo.....	31
• Como es sentida por parte de la mujer dicha violencia.....	33
• Aspectos cognitivos y emocionales.....	35
• Sentimiento de culpa y baja autoestima.....	35
• El silencio como parte de la violencia.....	37
5 Conclusiones y reflexiones finales.....	38
6 Referencias bibliográfica.....	41

Resumen:

El siguiente trabajo fue llevado a cabo mediante una revisión bibliográfica, en el se abordaron los diferentes aspectos que están en juego para que una mujer que sufre violencia a manos de su pareja quiera y desee permanecer junto a él. Previamente a determinar los factores que llevan a que la mujer permanezca en esa relación, se analizaron conceptos importantes que aportaron a la temática como lo son: el concepto de vínculo, el concepto de amor de pareja y por ultimo algunos aspectos sobre género y violencia de género ya que es un factor fundamental a la hora de hablar de violencia hacia la mujer. El tema de la violencia hacia la mujer es de suma relevancia en la actualidad y en las últimas décadas ha salido a la luz con más fuerza. Es por esto que desde diferentes disciplinas (medicina, psicología, economía, sociología) se está abordando la temática para encontrarle posibles soluciones a dicho problema. Se arribo a algunas conclusiones las cuales fueron que la problemática es multicausal y que no hay un único factor que determine la permanencia de estas mujeres. Y es por esto que se analizaron las circunstancias contextuales y circunstancias personales y psicológicas para abordar la problemática planteada.

Palabras claves: vínculo de pareja, violencia hacia la mujer, genero, condiciones de permanencia.

1- **Introducción:**

En esta monografía se propone indagar cuáles son las teorizaciones y o investigaciones actuales, sobre cuáles son los elementos en juego que hacen que una mujer se mantenga en una relación de pareja (relación de amor) violenta.

Se interrogara sobre qué lleva a que algunas mujeres mantengan una relación de pareja violenta y permanezcan en ella aunque la misma les provoque mucho daño (físico y psicológico). Qué mecanismos operan para la permanencia de esas mujeres en dichas relaciones, ¿mecanismos psíquicos? , ¿mecanismos de género? , ¿vivir en una sociedad patriarcal?, ¿dependencia económica? , ¿protección de los hijos si es que hubieren?

Hay distintos campos disciplinarios que la estudian, que la emergen y saber que se puede abordar desde la psicología, es de suma importancia y es por esto que uno de los objetivos principales es aportar una revisión bibliográfica de relectura y reflexión a un tema tan importante y de suma actualidad.

En el recorrido de esta monografía se abordara que es la violencia en el vínculo de la pareja heterosexual, la cual es más que nada la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer.

Manzano (2004) en violencia Conyugal plantea:

Una relación abusiva puede darse en el marco de un noviazgo, de un matrimonio o de una unión de hecho. Puede adoptar diversas formas y tener distintos grados de gravedad. Generalmente son formas de demostrar control y dominación sobre el otro, se repite cíclicamente y se van agravando con intensidad y frecuencia. (p 2)

No solo se da este tipo de abuso o este tipo de vínculo violento en relaciones matrimoniales, sino que en la actualidad el abuso y el maltrato puede estar dado en el noviazgo, en la pareja de unión libre y en cualquier tipo de relación de afecto que se establece entre un hombre y una mujer. El hombre en este caso mediante diferentes formas trata de controlar y dominar a la mujer. Hay múltiples formas de violencia las cuales serán tratadas más adelante y se dan en diferentes grados.

Antes de proseguir es preciso aclarar que es cierto que tanto mujeres como hombres pueden transcurrir a lo largo de su vida por relaciones de pareja violentas. Pero en este caso para poder hacer un recorte temático con el fin de dedicarme exclusivamente a la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer, es que se dejara de lado los otros tipos de relaciones violentas. Ya que estudios epidemiológicos arrojan cifras claras de que el 2% son hombres víctimas de violencia, el 23 % se puede hablar de una violencia mixta, la cual

corresponde a la violencia ejercida por ambos miembros de la pareja y un 75 % corresponde a mujeres víctimas de violencia. (Manzano, 2004)

Tomando lo expresado por Exposito (2011) la cual nos dice:

La cultura ha legitimado la creencia de la posesión superior del varón, reforzada a su vez a través de la socialización. Todo ello ha facilitado que las mujeres se sientan inferiores y necesiten de la aprobación de los hombres para sentirse bien consigo mismas y con el papel en la vida para la que han sido educadas (...) los varones ofrecen la protección a las mujeres a cambio de la obediencia y el sometimiento. Ellos ocupan así una posición de control y dominio. (p 20)

Es la cultura la que día a día ha legitimado la superioridad del hombre con respecto a la mujer, la cual es reforzada por la sociedad patriarcal en que se vive actualmente. Por lo tanto gracias a esa supuesta superioridad masculina es que la mujer se siente sometida e inferior a ese hombre, necesitando de la aprobación del mismo. Esta legitimidad de superioridad del hombre hacia la mujer puede ser una causa de porque es que se da en un 75 % de los casos, que la violencia sea ejercida del hombre hacia la mujer, pero esta es tan solo una arista de esta problemática ya que hay muchos más factores que hacen a que esas mujeres mantengan relaciones de pareja violenta. (Exposito, 2011)

El hombre es quien crea la cultura, pero ¿para qué?, Freud (1927) nos advertía de que la culturalización del ser humano lo que hace es elevar la condición animal del hombre y esto lo lleva a distinguirse del resto de los animales. Pero es necesaria esta culturalización ya que es la que regula las normas de los vínculos recíprocos entre los seres humanos.

La palabra <<cultura>>, designa toda la suma de operaciones y normas que distancian nuestra vida de la de nuestros antepasados animales, y que sirven a dos fines: la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres. (Freud, 1930 [1929], p 88)

Se le denomina cultura a las actividades y los valores que ayudan a los seres humanos ya que con esta ponen al servicio a la tierra a su favor, un fin de la cultura es la protección ante las fuerzas de la naturaleza. Pero sobre esta afirmación hay muchas dudas, ya que la cultura puede ser en sí misma una fuente de dolor para los seres humanos. (Freud, 1930 [1929])

1.2 Actualidad del tema

Este trabajo va a estar orientado hacia un tema de importancia tanto a nivel social, científico y profesional, que cada vez cobra más relevancia por el hecho de que hay un gran índice de mujeres en esa situación.

Según lo expresado por Montesse, Perez, Aramburu y Aznar (2012) En las últimas décadas ha tomado cada vez más notoriedad el tema sobre la violencia de pareja. No se sabe con certeza si es por el hecho de que antes quedaba cubierta esta violencia en el núcleo familiar o en el núcleo de la pareja y en la actualidad se hace mas explicito y emerge al ámbito público o se dan ambas cosas a la vez.

Para la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y sexual establece que este fenómeno es de un proceso histórico el cual no es nuevo sino que existió siempre a lo largo de la historia del hombre pero que ahora en la actualidad tiene más visibilidad. Para esta red es un problema social en el cual se le comienza a buscar las posibles soluciones porque ahora emerge al ámbito público, no es que antes no existiera sino que quedaba en el ámbito privado (Suarez, 2010)

La lucha por los derechos de la mujer, que reconoce sus orígenes en los primeros movimientos feministas, logra colocar el tema de la violencia conyugal en el ámbito público y presionar para que sea tomado como un tema de agenda de los Estados. Este primer movimiento, que adquiere su máxima expresión en la década de los 70s, se configura como avance en Latinoamérica recién en la década de los 80s. Hoy en la gran mayoría de los países del mundo la violencia doméstica es considerada un asunto de derechos humanos. (Suarez, 2010, párr.3)

El 3 de junio de este año Uruguay se sumó a la marcha “Ni una menos” contra la violencia de género. Las organizaciones sociales uruguayas se sumaron a la consigna "Tocan a una, tocan a todas". La marcha fue convocada por las redes sociales y tuvo movilizaciones a nivel nacional.

Telemundo conversó con Teresa Herrera, de la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y sexual, que dijo que en Uruguay “somos campeones” porque ya van 20 mujeres muertas por esta causa en lo que va del año. “Si pensamos en la población que tenemos y miramos las cifras de los países vecinos nos damos cuenta de que proporcionalmente tenemos muchas más muertes nosotros”, afirmó Herrera. (Teledoce digital, 2015, párr. 3)

En la misma nota Herrera toma a modo de ejemplo la muerte de una chica que había hecho la denuncia pero las medidas cautelares no fueron suficientes y remarca los agujeros negros que hay en las medidas y en la protección a esas mujeres.

“Sabemos muy bien que de esto se puede salir; no se sale sola pero se puede salir”, culminó Herrera. (Teledoce digital, 2015, párr.5)

Otro artículo: Uruguay marcha contra la violencia machista bajo la consigna “ni una menos” (2015) en relación a la marcha expresa que, Uruguay a través de la Coordinadora de Feminismos de nuestro país, se suma a la convocatoria generada en Argentina, para marchar con la consigna Ni Una Menos, en repudio a los feminicidios.

La movilización se hace en conjunto con el vecino país, ya que tiene como finalidad mostrar que las muertes de mujeres a manos de los hombres, no es un problema de un país sino que traspasa las fronteras, que es un problema social.

Mas ejemplos de este fenómeno aquí en Uruguay en estos tiempos que corren, están dados por las noticias que he recabado de subrayado digital y en el diario El país las cuales desarrollo a continuación.

Es de moneda corriente ver en las noticias, informes como el aumento de mujeres en refugios del Ministerio de desarrollo social y los distintos esfuerzos que se hacen para que las mujeres puedan salir de esa situación. Pero se registran en el MIDES¹ un importante incremento de mujeres que van con sus hijos buscando refugio tras abandonar sus casas por violencia domestica.

En una nota en Subrayado digital (2013) se afirma que:

El Ministerio de Desarrollo Social registra un importante aumento de mujeres con sus hijos que piden lugar en los refugios tras irse de sus casas a causa de la violencia doméstica.

Lauro Meléndez, subsecretario del Ministerio, dijo que estas mujeres no pasan por la situación de calle sino que van directamente a puerta de entrada y son derivadas a alguno de los ocho centros que atienden a mujeres con niños. Actualmente son unas 200 personas las que están en esta situación en estos centros, contando mujeres y niños. (párr.2)

Esto también quiere decir que la problemática está instalada para el gobierno que busca algunas medidas de corrección pero se nota que no están siendo cien por ciento eficaces y

¹ Ministerio de desarrollo social

que hay que poner más esfuerzos para ayudar a esas mujeres. Pero también refleja el hecho de que hay lugares, centros y modos para que la mujer pueda salir de esa situación.

Otro ejemplo de esto es lo que se plantea en la nota en El País digital, en el cual Ignacio Munyo (2015) plantea que:

La violencia doméstica es un fenómeno generalizado a nivel global. Según la OMS², una de cada tres mujeres ha sufrido episodios de violencia por parte de su pareja. Uruguay no es la excepción: datos del MSP³ indican que 1 de cada 4 mujeres es víctima de violencia doméstica. Más aun, una reciente encuesta del INE⁴ nos reveló que el 70% de las uruguayas ha experimentado algún tipo de violencia de género. (Munyo, 2015, párr.1)

Cuando se habla de la violencia hacia la mujer se dice que es un fenómeno multicausal. Es decir que hay que poder observar el fenómeno desde muchos ángulos. Ya que es muy revelador el hecho de que el 70 % de Uruguayas admitan haber sentido violencia de género. Es un fenómeno preocupante ya que es muy alto el índice de violencia doméstica sufridas por las Uruguayas, pero es bueno saber que desde el estado se estén buscando soluciones, de que se plantee el problema y se busquen líneas de acción y el primer paso es definir que hay un problema. (Munyo, 2015)

Para la red Uruguaya contra la violencia doméstica y sexual las consecuencias y aspectos negativos de este fenómeno de violencia hacia la mujer, no solo afecta directamente a la mujer maltratada, sino también es un problema que afecta a toda la sociedad en sí misma y sobre todo a los más vulnerables del núcleo familiar como son los niños. (Suarez, 2010)

Esta temática sobre la permanencia de estas mujeres en relaciones violentas se encuentra en la actualidad abordada por varias disciplinas científicas, como la medicina, la sociología y la psicología.

Para dar cuenta de esto se tomaran las palabras de Montesse et al. (2012) en la cual expresan que:

El campo de estudio de los malos tratos en las relaciones de pareja es relativamente amplio y puede trabajarse desde diferentes perspectivas. Es un problema tan complejo y multidimensional como es el del maltrato en las relaciones íntimas, intervienen un

² Organización Mundial de la Salud

³ Ministerio de Salud Pública

⁴ Instituto Nacional de Estadística

conjunto de factores personales, familiares, sociales y culturales. (...) Así pues lo que se detiene como violento, cambia según el tiempo y el lugar. De ahí la enorme dificultad para saber cómo ha evolucionado la violencia conyugal tanto a nivel mundial como en nuestro país. En efecto la violencia en las relaciones de pareja ha experimentado un desarrollo espectacular en las últimas décadas, quizás porque ha aumentado de forma notable, quizás porque ahora emerge más al exterior, o tal vez por una mezcla de ambas cosas. (p 1)

Es por todo lo antes dicho que se reafirma la idea de que el tema de la violencia de pareja y más que nada la violencia ejercida por el hombre hacia la mujer es un tema amplio y puede ser tratado desde varios campos de estudio, ya que para que se de este tipo de vínculo intervienen varios factores que hacen que una mujer mantenga esa relación violenta, alguno de los cuales podrían ser factores íntimos de la persona o económicos o sociales o culturales. (Montesse et al., 2012)

Desde la medicina en un artículo llamado Enfermería global La violencia contra la mujer en el ámbito familiar. Arruda da Silva, da Costa, Costa Santos, Netto de Oliveira, Santos da Silva y Dos santos (2012) expresan que:

Mundialmente, millares de mujeres ya sufrieron alguna forma de violencia durante su vida. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) casi la mitad de las mujeres acecinadas son muertas por el marido o enamorado o ex. La violencia responde de aproximadamente 7 % de todas las muertes de mujeres entre 15 y 44 años en todo el mundo. En algunos países, hasta 69% de las mujeres relatan haber sido agredidas físicamente y hasta 47% declaran que su primera relación sexual fue forzada. (p 252)

En el mismo artículo se expresa que en Brasil más de 2 millones de mujeres cada año son golpeadas en sus hogares por sus maridos o novios y es por esto que se considera un gran problema tanto social como a nivel de salud pública. Además explican que esa violencia se da dentro de los hogares el cual se supone que debería ser un sitio que representara protección y un lugar cómodo y de acogida, sin embargo se vuelve el hogar todo lo contrario es, un lugar de permanente miedo y ansiedad para estas mujeres. (Arruda da Silva et al., 2012)

Los autores que se vienen trabajando anteriormente expresan:

De la misma forma, es la naturalización de la violencia, materializada en la desatención de los sectores, sea el de la salud responsable de las políticas públicas específicas, sea el jurídico, responsable de la punición de los culpados. Estudio realizado en el área hospitalaria constato que incluso en la emergencia hospitales, donde la presidencia de

pacientes expuestos a situación de violencia puede ser frecuentes, puede pasar desapercibida, pues el mirar y la escucha de los profesionales, la mayoría de las veces, está enfocado en el problema clínico o en el trauma. (Arruda da silva et al., 2012, p 256)

Un aspecto a tener en cuenta según estudios realizados es por un lado la responsabilidad del marco jurídico que debe ser capaz de proteger a esa mujer, pero también en los centros de salud, no queda claro si los enfermeros y médicos están capacitados para la prevención más que para trabajar con el trauma en sí. En los centros de salud se debería poder prestar atención para poder erradicar la violencia y no tanto trabajar con el trauma en sí, es decir preparar de forma adecuada a enfermeros para que puedan detectar y prevenir la problemáticas de violencia. Cuestionarse si en los centros de salud, tienen la escucha adecuada para tomar cartas en el asunto o simplemente se adecuan al trauma. (Arruda silva et al 2012; Pereriran N., Mota Y.,Freire N., Paixao P., Camargo C. y Gomez N. 2013)

Arruda da silva et al. (2012) expresan sobre la violencia:

Este es un problema mundial unido al poder, privilegios y control masculinos. Ataño a las mujeres independientemente de su edad, color, etnia, religión, nacionalidad opción sexual o condición sexual. Es una forma de violencia que persiste en el tiempo y se extiende prácticamente en distintas culturas y sociedades. El efecto es, sobre todo, social, pues afecta al bienestar, la seguridad, las posibilidades de educación y desarrollo personal y la autoestima de las mujeres. (p 254)

Esta problemática de la violencia que es ejercida por el hombre hacia la mujer está arraigada por el privilegio y posición superior del hombre. Es un problema a nivel mundial, que cualquier mujer en el mundo solo por el hecho de ser mujer puede sufrirla. Es un fenómeno social y afecta el bienestar principalmente de quien lo sufre pero también de todo el núcleo familiar. (Arruda da silva et al., 2012, Montesse et al., 2012)

En este trabajo se abordara, los distintos aspectos que hacen que una mujer permanezca en ese vinculo violento y es por esto que se comenzara por definir que es un vinculo de pareja, para luego ir dando distintas aristas del problema como: El género y violencia de género, además de distintos aspectos que están en juego en la permanencia de esas mujeres como las circunstancias contextuales y circunstancias personales y psicológicas.

2 Vínculo de pareja

Luego de esta introducción se comenzar definiendo el término vínculo y vínculo de pareja.

Según el Diccionario de la lengua española (2009) la palabra *vínculo* proviene del latín (*vinculum*) que significa unión o atadura de una persona con otra. La palabra unión de origen latino (*unio,-ōnis*) tiene varios significados: acción y efecto de unir o unirse; correspondencia y conformidad de una cosa con otra en el sitio o composición; composición que resulta de una mezcla de algunas cosas que se incorporan entre sí; conformidad y concordia de los ánimos, voluntades o dictámenes; acción y efecto de unión; alianza, confederación, compañía. (Jaroslavsky & Morosini, 2015, parr. 1)

Es por ello que cuando se refiere a vínculo se habla de una unión, de juntar a una o a más personas, y en este caso sería la unión de dos personas adultas que libremente toman la decisión de juntarse

Cuando se habla de unión, se hace referencia por un lado a la voluntad consciente que trae el ser humano para elegir esa unión, pero también se juega todo lo que el individuo trae inconscientemente.

Para tener en cuenta estos aspectos inconscientes se tomaran los aportes del Psicoanálisis y en particular de Freud, que si bien el concepto de vínculo no se podría especifica desde su postura, éste utiliza el término ligazón, al cual le adjudica la necesidad que realiza el trabajo psíquico para ligar tanto las representaciones, pulsiones, ideas, como ligar a su vez los afectos. (Jaroslavsky et al., 2015)

Tomo a Freud (1927) en el texto El porvenir de una ilusión en el cual expresa:

Los vínculos recíprocos entre los seres humanos son profundamente influidos por la medida de la satisfacción pulsional que los bienes existentes hacen posible; y en segundo lugar, porque el ser humano individual puede relacionarse con otro como un bien él mismo, si este explota su fuerza de trabajo o lo toma como objeto sexual; pero además, en tercer lugar, porque todo individuo es virtualmente un enemigo de la cultura, que, empero, está destinada a ser un interés humano universal. (Freud, 1927, p6)

El hombre se encuentra en cierta forma sometido a realizar vínculos, que le provean protección de la naturaleza, ya que al unirse pueden poner al servicio la naturaleza para aprovecharse de ella, pero a su vez ese vínculo le debe dar una satisfacción ya que el ser humano utiliza a los demás como objeto para alcanzar dicha satisfacción. También la cultura le provoca un malestar cuando se antepone a su satisfacción pero es el precio que debe pagar por vivir en sociedad.

Existen tres fuentes de dolor que arrematen contra los seres humanos, Freud (1930 | 1929|) expresa: “las tres fuentes de que proviene nuestro penar: la hiperpotencia de la naturaleza, la fragilidad de nuestro cuerpo y la insuficiencia de las normas que regulan los vínculos recíprocos entre los hombres en la familia, el Estado y la sociedad”. (p 85)

Y siguiendo lo que plantea Freud él nos dice:

(...) el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo. (Freud ,1930 | 1929|, p 108)

Retomando el tema de los vínculos, a continuación se expresa que nos dicen algunos autores psicoanalíticos sobre vínculo. Tomando la definición de Krakov, en El mundo vincular y la clínica psicoanalítica el cual dice:

La noción de sujeto del vínculo, en tanto termino teórico, deviene de considerar la constitución subjetiva como efecto de la vincularidad. Sujeto de vinculo da cuenta de la condición de sujetados al vinculo, por un lado, y al mismo tiempo constituido por el vinculo. Cada sujeto es cincelado y construido juntamente con el otro, por y en el vínculo del que son parte, y que a su vez constituyen. (Puget et al., 2006, P26)

Entonces desde la postura psicoanalítica Krakov (2006) se considera vínculo a una construcción que se genera y se realiza a partir de los miembros, estos miembros que participan en la unión deben generar un intercambio entre ellos, en este caso específico se hablaría de un hombre y de una mujer en el cual se constituye esos dos individuos en una nueva producción, es decir que ambos generan un nuevo sentido que por separado no existiría

Se puede decir que cada individuo trae consigo lo que acarrea de sus familias, pero también como veremos a continuación, están atravesados por sus aspectos inconscientes que van a ser depositados en esa relación.

Berenstein (2001) plantea que si se quiere dar una noción de vínculo se debe hacer referencia a una estructura inconsciente la cual une, junta a más de dos sujetos, esta unión representa o se debe dar en una relación de presencia. A su vez el vínculo de pareja se da en un encuentro amoroso y sexual al cual cada individuo acarrea con su singularidad y la vuelca al vínculo en donde formaran un espacio específico y único para ambos.

El vínculo grupal se consolida a través de las relaciones de identificaciones: está en razón directa con la capacidad del aparato grupal de dotar a cada uno de sus miembros de una identidad, a su vez compatible con un número limitado de individuos y diferenciadora con respecto a estos y otros conjuntos grupales. (Kaës, 1977, P 285)

Cuando se genera ese vínculo se tiene en cuenta los aspectos conscientes que trae cada miembro pero también se forma por lo que el sujeto inconscientemente trae y esta relación se va a formar a través de las identificaciones, por lo tanto cada vínculo en este caso esa mujer y ese hombre que se unen van a generar ellos dos solos una nueva identidad, la cual va a ser totalmente distinta a otras parejas. Nunca dos uniones van a ser totalmente iguales aunque se parezcan.

En cada relación de pareja, hay marcas que se establecen a partir de la propia relación, estas a su vez son inconscientes y no solo están atravesadas por el deseo de ser, es decir con lo que cada uno se identifica sino que también están atravesados por el ser social. (Berenstein 2001)

Para Kaës (2005) El vínculo es una realidad psíquica inconsciente que se forma a su vez por dos o más personas, ésta construcción se da a partir del encuentro y a su vez esta unión debe tener por objetivo, algún fin en común. Ese objetivo puede que se dé de forma consciente o inconsciente, entre los miembros que se están juntando. Algunos objetivos en común pueden ser, el disfrute, el de protección, el de estar juntos, el de cumplir los deseos, el de cumplir determinadas metas en común. Además el vínculo se configura por distintos movimientos casi estables de investiduras, acciones y representaciones que unen a dos o más personas para juntos tener cierta realización psíquica. (Jaroslavsky et al., 2015)

De lo que se trata un vínculo tiene que ver con los aspectos inconscientes, no solo se trata de voluntad, a su vez se requiere que cada sujeto sea parte y se constituya y se mantenga en ese vínculo con acuerdos inconscientes. Muchas veces se deben dar alianzas inconscientes para que este vínculo funcione. (Kaës, 1999)

Llamamos alianzas inconscientes a una formación psíquica intersubjetiva construida por los sujetos de un vínculo para reforzar en cada uno de ellos algunos procesos, algunas funciones o algunas estructuras surgidas de la represión, la renegación o la desmentida, y de la que sacan un beneficio tal que el vínculo que los reúne adquiere un valor decisivo para su vida psíquica. El conjunto así ligado solo obtiene su realidad psíquica de las alianzas, los contratos y los pactos inconscientes que sus sujetos consuman y que su lugar en el conjunto les obliga a mantener. La idea de alianza inconsciente implica las de una obligación y sus sujetamiento. (Kaës, 1999, p113)

En esta acción de unión lo que se debería hacer según Jaroslavsky et al. (2015) son alianzas que formaran parte de lo que cada miembro por separado es.

Aquí podríamos ver como desde la primera definición esbozada en el trabajo de lo que es el vínculo se va complejizando, al tomar los aspectos no solo conscientes de las personas que se unen, sino que están en juego los aspectos inconscientes como el deseo, la ligazón, lo pulsional, las identificaciones.

Lo que se viene trabajando es sobre la noción de vínculo, como en cierta forma está constituida esa unión, con cuales aspectos, pero luego de que dos individuos se unen, ¿qué pasa? ¿Que se establece en esa unión de pareja?

2.1 El amor de pareja

Aquí se expondrá que es el amor de pareja, a que se hace referencia con esa alianza o unión entre un hombre y una mujer y enmarcarla en una relación de amor u odio.

Waisbrot, (2011) plantea que:

Si el resultado de ese encuentro arma una pareja, se producirá seguramente un reordenamiento subjetivo y una cierta estabilización fantasmática, una suerte de equilibrio inestable que les otorga pertenencia a ese conjunto. (...) El amor entonces, como procedimiento de verdad, comienza con un acontecimiento –el encuentro- y continúa con las consecuencias de ese encuentro. (p102)

El autor antes mencionado dice que el amor entre la pareja lo que hace es poner un lazo entre un miembro y el otro, es poner una unión en donde la escena principal eran dos individuos separados y diferentes. En este encuentro es que se llega a la existencia de dos.

Freud (1914) en Introducción del narcisismo, plantea que en la elección de objeto narcisista, el ser amado puede constituirse en el fin de la satisfacción, es decir que el objeto de amor siempre contribuye a la satisfacción. Es por esto que se da una dependencia del objeto amado, el cual lleva a que él que se enamora pasa a ser humilde, pasa a estar como más abajo, indefenso, ya que en el amar se pierde en cierta forma una parte del narcisismo y solo se puede recuperar o por lo menos compensar si es reciproco ese afecto, es decir si se es amado.

Además, es fácil observar que la investidura libidinal de los objetos no eleva el sentimiento de sí. La dependencia respecto del objeto amado tiene el efecto de rebajarlo, el que está enamorado está humillado. El que ama ha sacrificado, por así decir, un fragmento de su narcisismo y sólo puede restituirse a trueque de ser-amado. En todos estos vínculos el sentimiento de sí parece guardar relación con el componente narcisista de la vida amorosa. (Freud, 1914, p95)

Para dar cuenta la definición de amor, tomo a Freud (1930 1929) en El malestar en la cultura el cual nos dice:

«Amor» designa el vínculo entre varón y mujer, que fundaron una familia sobre la base de sus necesidades genitales; pero también se da ese nombre a los sentimientos positivos entre padres e hijos, entre los hermanos dentro de la familia, aunque por nuestra parte debemos describir tales vínculos como amor de meta inhibida, como ternura. Es que el amor de meta inhibida fue en su origen un amor plenamente sensual, y lo sigue siendo en el inconsciente de los seres humanos. Ambos, el amor plenamente sensual y el de meta inhibida, desbordan la familia y establecen nuevas ligazones con personas hasta entonces extrañas. (p 100)

Cuando dos adultos deciden unirse en pareja se forma un lazo de convivencia en la ámbito de una promesa, en un encuentro de dos personas que traen consigo sus historias pasadas, sus diferencias, sus características psíquicas, miedos, deseos, expectativas. Donde en esta unión se da un contrato de pareja explícito e implícito. (Alizade, 1997)

Cuando de enamoramiento se trata: qué elemento torna al otro irresistible, ¿qué rasgos enamoran? El abanico es amplio: la atracción erótica, la ilusión de completud, el poderío económico, el apellido elegante, la belleza, las expectativas personales “salvadoras” puestas en el matrimonio, la presión social y sus convenciones, el miedo a la soledad, las cualidades positivas, el deseo de tener hijos, un atributo que facilite la compulsión a la repetición. (Alizade, 1997, p 918)

Esta es una definición del amor de pareja muy interesante ya que se está preguntando desde donde y como se hace la elección de la pareja. ¿Que se busca en el otro?, ¿cómo se hace para elegir la pareja?, ¿qué aspectos son los que están puestos en juego?, ¿Cómo se elige a la persona de amor? (Alizade, 1997)

Freud (1914) nos diría:

“Entonces se ama, siguiendo el tipo de la elección narcisista de objeto, lo que uno fue y ha perdido, o lo que posee los méritos que uno no tiene”. (p 97)

Cuando pretendemos amar, lo que se está buscando en el otro es lo que en cierta forma no encontramos en nosotros mismos, o es posible que se ame lo que un día fuimos y ahora no lo tenemos. O también se ama a un otro en el cual pensamos que posee una perfección que en nosotros no la vemos, para llegar al ideal del ser, el individuo intenta retornar al narcisismo, escogiendo de acuerdo al narcisismo un ideal sexual que vea la perfección, que posea esa perfección que el mismo no puede alcanzar. (Freud, 1914)

Freud (1921) en Psicología de las masas y análisis del yo nos dice:

Pero esto nos permite orientarnos mejor; discernimos que el objeto es tratado como el yo propio, y por tanto en el enamoramiento afluye al objeto una medida mayor de libido narcisista. Y aun en muchas formas de la elección amorosa salta a la vista que el objeto sirve para sustituir un ideal del yo propio, no alcanzado. Se ama en virtud de perfecciones a que se ha aspirado para el yo propio y que ahora a uno le gustaría procurarse, para satisfacer su narcisismo, por este rodeo. (p 106)

Cuando se encuentra la persona en el estado de enamoramiento se deposita en el ser amado una gran carga de libido, se deposita muchas fantasías y se idealiza a la persona, se ama en base a la idea de las perfecciones que se deposita en el otro. (Freud 1921)

Esta podría ser una posible forma de ver a la elección de amor, pero no es la única ni es la respuesta final a como se elige a la pareja, ya que otros aspectos están en juego, tanto para la elección de la pareja como para luego mantenerse en esa unión.

Kernberg (1995) expresa:

La capacidad para enamorarse es un pilar básico de la relación de pareja. Supone la capacidad para vincular la idealización al deseo erótico, y el potencial para establecer una relación objetal profunda. Un hombre y una mujer que descubren que se atraen y se anhelan recíprocamente, que son capaces de establecer una relación sexual plena que les procura intimidad emocional y una sensación de realización de sus ideales en la proximidad del otro amado, están expresando no solo la capacidad para vincular inconscientemente el erotismo y la ternura, la sexualidad y el ideal del yo, sino también para poner la agresión al servicio del amor. (p109)

Existe entre el hombre y la mujer un deseo por el otro y muchas veces se pone en juego la agresión, es por esto que en algunos vínculos, la agresión se encuentra al servicio del amor. (Kernberg 1995)

Pero también puede existir en otro tipo de vínculo que la agresión se encuentre al servicio del daño, de destruir a la pareja; ya que esa unión, con sus determinados fines en común, se encuentra en constante movimiento y si en cierto momento se pone el odio al servicio de pareja es ahí donde se forma un vínculo peligroso. (Jaroslavsky et al., 2015)

Por lo tanto para hablar de la génesis del amor y del odio se podría plantear a Freud (1915) en Pulsiones y destinos de pulsión el cual nos expresa:

El amor proviene de la capacidad del yo para satisfacer de manera autoerótica, por la ganancia de un placer de órgano, una parte de sus mociones pulsionales. Es originariamente narcisista, después pasa a los objetos que se incorporaron al yo ampliado, y expresa el intento motor del yo por alcanzar esos objetos en cuanto fuentes de placer (...) La historia de la génesis y de los vínculos del amor nos permite comprender que tan a menudo se muestre «ambivalente », es decir, acompañado por mociones de odio hacia el mismo objeto. Ese odio mezclado con el amor proviene, en una parte, de las etapas previas del amar no superadas por completo, y en otra parte tiene su fundamento en reacciones de repulsa procedentes de las pulsiones yoicas, que a raíz de los frecuentes conflictos entre intereses del yo y del amor pueden invocar motivos reales y actuales. (p133)

Makintach (2006), plantea el hecho de que no solo el amor es quien une al hombre y a la mujer, sino que esboza que también el odio puede unir. El odio puede mantener unida a una pareja, la forma de vincularse sería en el odio. Expresa que se puede llegar hasta el momento de retener o retenerse en esa relación de daño, en esa relación tanática, como lo expresa en una “vincularidad tanática”. Es decir que en el vínculo de pareja no solo se está proclive al amor sino que también puede estar en juego el odio al servicio de esa unión. (Puget, 2006)

Tomo lo expresado por Freud (1915) en Pulsiones y destinos de Pulsión donde expresar que:

Cuando el vínculo de amor con un objeto determinado se interrumpe, no es raro que lo remplace el odio, por lo cual recibimos la impresión de que el amor se muda en odio. Pero ahora, superando esa descripción, podemos concebirlo así: en tales casos el odio, que tiene motivación real, es reforzado por la regresión del amar a la etapa sádica previa,

de suerte que el odiar cobra un carácter erótico y se garantiza la continuidad de un vínculo de amor. (p 134)

Freud (1923) en *El yo y el ello nos habla según la experiencia clínica* en el cual pudo observar que el odio en muchos momentos es el acompañante del amor, que no solo el amor es precursor de los vínculos entre los seres humanos, sino que en muchas circunstancias el odio se muda en amor y también muchas veces el amor se muda en odio.

Es por todo lo desarrollado anteriormente que cuando se forma una pareja, cuando se crea ese vínculo entre el hombre y la mujer, no solo se pone en juego el amor, la ligazón, el encuentro positivo, sino a veces ese vínculo se convierte en una unión de odio, de querer destruir a la otra persona.

3 Género y Violencia

3.1 Genero

Burin y Dio Bleichmar (1996) en su texto *Género, Psicoanálisis, Subjetividad* expresan:

El género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimiento, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo genera diferencias entre los géneros femeninos y masculinos sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdad y jerarquías entre ambos. (p 64)

Estas son las diferencias que en el ámbito de la sociedad son tomadas en cuenta para decir y reafirmar que hay un poder del hombre sobre las mujeres, estas diferencias de género son las que llevan a que la mujer tenga que tener determinado comportamiento social y que el hombre deba actuar de otro modo.

Se parte de la base de que existe una distinción entre sexo y género. Si se habla de sexo se hace referencia al hecho biológico en el cual la especie humana se reproduce a través de la diferenciación sexual. Si se habla de género este se refiere a los significados que cada sociedad le atribuye a esa diferenciación sexual. Cada sociedad y cada cultura construyen distintas características psicológicas que se les asignan a mujeres y a hombres. (Burin et al., 1996)

Es importante destacar que el género como categoría tiene siempre una cualidad de relación con el momento y el lugar, por lo tanto se encuentran históricamente determinados. (Burin, et al., 1996)

Díaz y Dolores (2011) expresan:

(...) los factores de género en la construcción de la propia identidad son indisolubles de la identidad que atribuye al otro género, por eso ser mujer conlleva a asumir determinadas características de personalidad a la vez que otras son atribuidas al hombre y el hombre hace lo mismo en el desarrollo de su identidad masculina. (Pertener al género femenino, párr.3)

Cada persona tanto hombre como mujer no solo se construye a partir de lo que la sociedad espera de ellos, sino que a partir de su propia identidad, de sus propias elecciones y acciones. Ya que la identidad de esa mujer y de ese hombre se va a construir por un lado por lo que la sociedad le va incorporando desde su influencia, pero por otro va a depender de lo que cada persona individual tome de la sociedad.

Aguilar (2009), realiza una investigación en la cual el objetivo era determinar algunos lineamientos en atención psicológica a mujeres que habían sobrevivido a relaciones violentas, se determinan algunos aspectos que hacen posible esa relación de violencia. A continuación expondré algunos hallazgos que se dieron a conocer en el mismo.

Desde un principio existió la opresión y la violencia hacia las mujeres, esto se instalo en los orígenes de la cultura patriarcal. El primer crimen fue la violación de las mujeres en manos de el padre de la horda, luego estas mujeres eran entregadas y cambiadas por los hombres de las diferentes tribus y con esto lograban establecer alianzas.

La sociedad patriarcal en la que se vive actualmente lo que hace es reforzar la subordinación de las mujeres. El sistema se encuentra arreglado para que se siga prolongando en el tiempo esta subordinación. Todo el sistema, jurídico, religioso, familiar, debe ser capaz de reproducir estas funciones de género, todo se encuentra preparado para que perdure en el tiempo la desvalorización de la mujer y que el hombre tenga siempre el poder en sus manos. (Aguilar, 2009)

3.2 Roles de género:

Burin et al. (1996) expresa:

Así se fueron configurando ciertos roles de género específicamente femeninos: el rol maternal, el rol de esposa, el rol de ama de casa. Estos roles suponían condiciones

afectivas a su vez específicas para poder desempeñarlos con eficiencia: para el rol de esposa, la docilidad, la comprensión, la generosidad; para el rol maternal, el amor, el altruismo, la capacidad de contención emocional; para el rol de ama de casa, la disposición sumisa para servir (servilismo), la receptividad y ciertos modos inhibidos, controlables y aceptables de agresividad y dominación para dirigir la vida doméstica. (p 72)

¿De qué roles podemos estar hablando para la mujer?

La mujer debe ser capaz de contener la irritabilidad del otro y de la propia, aguantar los juicios de valores de los demás, autocrítica, con un gran sentido de la responsabilidad. El silencio, la adaptación de los valores de su compañero, actitud de sacrificio son algunos requisitos que se le depositan. Renuencia en muchos casos a la libertad como si la devoción y la renuncia por el otro fuera los requisitos para el amor de pareja. En pautas generales también tiene un gran sentido de la obligatoriedad y del sacrificio y el valor del sacrificio se antepone al principio de igualdad. El valor de la mujer está dado a través de las responsabilidades y el cuidado de los demás. Trata generalmente por todos los medios de no infligir dolor y es consciente en todos los casos que se encuentra sumergida en una sociedad con alta vulnerabilidad, que en la mayoría de los casos es dependiente de su pareja y le genera un gran miedo el abandono de la misma. (Burin et al., 1996)

La cultura ha identificado determinado rol a la mujer y otro al hombre. La mujer en un rol de maternidad, como la que cuida y la que protege la salud mental de los otros, dándole a la misma el poder de los afectos. La sociedad patriarcal refuerza dichos roles y utiliza todos los mecanismos necesarios tanto de recursos materiales como simbólicos para que se prolongue en el tiempo dicha identificación. Al hombre lo dota del poder racional y el económico. A ella la dota con la capacidad de comprensión hacia el otro, subjetividades femeninas con características de receptividad, nutrición, no solo de los hijos sino de todo el núcleo familiar. El rol maternal, el rol de esposa, el rol de ama de casa, cada uno de estos roles necesitaba de ciertas condiciones de desempeño como ser amable, cariñosa, ser comprensiva, dócil, ser generosa con el otro, la capacidad de dar amor y contener al otro, la disposición sumisa para servir al marido, todos estos aspectos son necesarios para dirigir la vida doméstica, todos estos rasgos que son necesario para ser mujer no hacen más que enfermar y provocarle un malestar psíquico que las ponían y las ponen aun en día en un lugar de vulnerabilidad y riesgo. (Burin et al., 1996)

Tomo una cita de Gonzalo Corbo (2014) en donde expresa:

Lo que define a la mujer a diferencia del varón no es su autonomía sino su ser de otros (Fernández, 1993) en el sentido que su lugar queda definido en relación al lugar heterónomo que ocupa en el vínculo con sus hijos y pareja.

Dice el entrevistado 2:

..., tiene que ser, no..., no diría apuesta, pero, en el sentido de que tiene que ser una buena madre, una buena ama de casa y..., y estar ahí, del lado del esposo, ayudándolo en lo que fuera y ser comprensible; a la hora del diálogo, dialogar y estar siempre atenta al hogar y las necesidades que se requieren de sus hijos, también, ¿no? (p 112)

Para Díaz et al. (2011) es posible que cada rol que se le adjuntica a la mujer en este caso específico logre ponerla en un estado de tensión constante, estos roles logran que la mujer se sienta en una posición de dependencia con respecto al hombre.

La mujer se identifica con la dependencia y el hombre a su vez es quien tiene el poder de elegir. Además la mujer se debe dedicar al cuidado de los demás, mientras que el hombre es autónomo. La mujer debe ser dependiente, sumisa, vulnerable, mientras que en el hombre se proyecta la autonomía, fortaleza, agresión. (Díaz et al., 2011)

Meler (1998) expresa:

Consideramos que si los roles sociales preferenciales para ellas a sido los familiares, es lógico que ser esposa y madre constituyera el ideal central del sistema de ideas para el yo y que su cumplimiento permitiera un balance narcisista. La tendencia a experimentar un sentimiento de inferioridad respecto del varón, al que Freud (1925) califico como “una dolorosa cicatriz” al referirse a los caracteres masculinos, no requiere ser explicada por la diferencia sexual anatómica sino por el hecho de que la cultura falocéntrica, lo que origina que el cumplimiento de los ideales prescritos para el género femenino no alcance a evitar cierta carencia en la estima de si, ya que el modelo ideal es masculino. (p 143)

Burin et al. (1996) Es desde la sociedad que se impone desde antes del nacimiento los distintos roles de género y que se van reproduciendo de generación en generación, como lo expresa.

Castoriadis (1993) dice:

Los padres pueden aguardar nueve meses para saber el sexo de la criatura, pero desde el momento en que se prende la luz rosa o azul, se inicia un movimiento de construcción de la identidad de ese cuerpo a través del lenguaje, actitudes, expectativas, deseos y fantasías que será transmitido de persona a persona para abarcar todo el contexto

humano con el individuo se encuentra día tras día desde el nacimiento hasta la muerte. Es decir el género nos está atravesando desde el primer día que nacemos con lo que nos viene desde el exterior, con lo que traemos nosotros, es cierto que depende de nuestras posibilidades de ir sorteando los pedimentos de la sociedad y de lo que esperan de ser mujer o ser hombre pero que afecta y conlleva a un malestar en la mujer eso no tiene lugar a discusión. (Burin et al., 1996, p 117)

En nuestra sociedad, hay una gran diferencia entre ser hombre y ser mujer. Desde que los padres saben el sexo del bebe se comienza a definir y construir la identidad de esa criatura. El género va a definir modos de actuar de los padres que son transmitidos de generación en generación y el género estará atravesado por todo el recorrido de la vida de ese ser humano. Pero no es con lo único que se cuenta ya que cada persona puede ir modificándose a lo largo de la vida no importa solamente lo que la sociedad les impone o dice que hay que hacer sino que cada uno puede construir su propio camino. Pero, si es real que el ser mujer tiene una carga más difícil de sortear ya que vive en una sociedad patriarcal donde domina en muchos casos el hombre. (Burin, et al., 1996)

Según Burin et al., (1996) Desde pequeños el celeste del varón va produciendo un adiestramiento de lo que se quiere y desea de ese varoncito, es quien debe defender a las hembras, enfrentar el peligro y siempre por todos los medios es el que gana, debe ser el que gana en las peleas, en los deportes, en ser el mejor profesional y tener una buena sexualidad. En cada momento de su vida deberá tener distintas exigencias. Uno de los ideales que debe poseer el hombre es "ser el mejor". Por este motivo es que no se espera de que el hombre se cuide o que sea capaz de cuidar a otra persona (a la mujer en este caso).

3.3 Violencia de género

Manzano (2004) dice que:

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza. El sustantivo violencia se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. A partir de esta primera aproximación semántica, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño (parr.1)

Con esta afirmación lo que se puede decir es que cuando se habla de violencia las palabras claves son fuerza que se arremete, en este caso desde el hombre hacia la mujer y que la

misma le provoca un daño, es violentar o atropellar de cualquier manera posible para provocar un daño.

En *Cuerpos marcados, violencia domestica una aproximación desde la ley penal uruguaya* escrita por Mosquera (s.f.) nos dice que:

El término "violencia" es una traducción del vocablo latino *violencia*, derivado de la raíz "violo", que quiere decir atentar, violar. Este sentido alude a una fuerza vital presente en el origen de la vida. (p 109)

Asiner (2006) expresa:

En general no concibo acto humano que no resulte propiciado y propicio para Eros y Thánatos. Entre otras significaciones violencia, en su raíz etimológica, remite a poder. Entiendo que se trata de poder en la vertiente dominio-imposición.

Si la violencia es un emergente complejo y heterogéneo, resulta pertinente desglosar distintos campos de manifestación. (...) He de referirme a la violencia en la intersubjetividad, y más específicamente en la pareja, tomando por tal todo forzamiento imposición destinado a sostener la completud imaginaria-narcisista de cualquiera de los miembros y la certeza de una única significación." (Puget et al., 2006, p 125)

Es por esto que cuando Asiner (2006) habla de violencia, la misma evoca a un poder de dominación y de imposición sobre otros, donde expresa que la violencia es un emergente complejo y que se da de muchas formas. Además el autor que vengo trabajando nos dice que la violencia corporal se puede referir a la violencia de infringir un daño, pero también se encuentra la violencia psicológica que tiene una diferencia entre la agresión real y la agresión simbólica. Se puede experimentar como un ataque el hecho de que alguien penetre la barrera corporal. Ya que cada ser humano tiene una membrana invisible una especie de periferia en la cual separa el ser mismo del exterior, esta membrana es preconsciente y nos sentimos mal y bajo un peligro eminente cuando esta membrana es atravesada por otros sin nuestra aprobación. Es por esto que todos los actos de violencia se pueden caracterizar como la penetración de un modo invasivo a nuestra membrana o la violencia corporal real o ambas a la vez.

Arruda et al. (2012) en *La violencia contra la mujer en el ámbito familiar* expresan:

La violencia practicada contra la mujer, o violencia de género, puede ser concebida como cualquier acto que resulta o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, inclusive amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria

de libertad en público o en la vida privada, así como castigos, malos tratos, pornografía, agresión sexual e incesto. (p 254)

La violencia de género es el acto tanto físico como psicológico que se le ejerce a una mujer solo por el hecho de ser mujer. Es cualquier tipo de acción que genere un daño tanto físico como psicológico y puede estar generado desde golpes, o actos de coerción que imposibiliten a la mujer a tomar sus propias decisiones. (Arruda et al. 2012)

La red Uruguay contra la violencia domestica y sexual (2010) define a la violencia como:

Toda acción que busca limitar sistemáticamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, ejercida por otra persona con la que tenga o haya tenido un vínculo afectivo, ya sea noviazgo, matrimonio, concubinato o parentesco. (Suarez, 2010, párr. 1)

También se definen las manifestaciones de violencia y se clasifican en; violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial, las cuales serán desarrolladas más adelante por la ley 17514. Todas las manifestaciones de violencia son y constituyen un atentado a la libre elección y a su vez a la dignidad de cada persona.

Manzano (2004) Define a la violencia conyugal a todas las conductas agresivas y que generan a la misma vez conductas abusivas, las cuales se dan en un marco de una relación de pareja heterosexual adulta, en algunos casos se da la convivencia pero esta no es condición fundamental. Se le denomina a esa conducta abusiva, toda acción o también toda omisión en la cual le provoca a la mujer un daño tanto a nivel físico como psicológico.

Beccheri y Lidio de Souza (2013) expresan:

(...) caracterizan a la violencia contra la mujer como una transgresión de los derechos humanos. La violencia es una acción que busca dominar/subordinar al otro, remarcando lo importante que es considerar también la conjetura de desigualdad en las relaciones de poder. En las construcciones de las relaciones violentas. La violencia contra la mujer puede ser comprendida, entonces, como una manifestación perversa de esa distribución desigual de poder en el cual el desequilibrio de poder entre las partes resulta ser denominado "estado de dominación". (p 36)⁵

⁵ La traducción es mía

Las autoras recién nombradas afirman que la violencia contra la mujer es en cierta forma una manifestación perversa y que es causa o efecto de la desigual de distribución del poder, en el cual ese desequilibrio desfavorable para la mujer se puede definir en todos los casos como un estado de dominación. La violencia es un acto en el cual se busca dominar a la otra persona. (Beccheri et al., 2013)

Queda claro que cuando se refiere a violencia de género o violencia hacia la mujer es cualquier tipo de acción que agrede física, sexual o psicológicamente a esa mujer. Se puede estar hablando de un daño físico directamente, es decir ser golpeada o también un daño a nivel de amenazas, gritos, insultos, privación de la libertad tanto en la vida pública como en la vida privada, todo acto que menosprecie a esa mujer, cualquier acto de agresión sexual o pornográfica. Además esta violencia le trastoca todos los aspectos en la vida de esa mujer ya que la inseguridad, baja autoestima y dependencia en muchos casos de ese hombre las lleva a una vida de sufrimiento y desamparo. (Arruda da silva et al., 2012)

El efecto más devastador de la violencia, en cualquiera de sus modalidades, repercute sobre la salud y el desarrollo global del ser humano, no solo en el momento en que acontece, sino también a largo plazo, pudiendo comprometer seriamente el futuro de las personas. Es imperativo que los profesionales de enfermería / salud sean conscientes de lo que acontece en las familias y se instrumentalicen para actuar en beneficio de la salud de la mujer. (Arruda da silva et al., 2012, p 256)

Ley N° 17.514. (2002) Violencia Domestica:

¿Qué dicen nuestro Estado sobre la violencia?, ¿cuáles son los lineamientos a seguir?

¿Queda clara la protección que tiene la mujer? Y como ayuda el estado a esas mujeres.

Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.

Son manifestaciones de violencia domestica, constituyan o no delito

Violencia física, Violencia psicológica o emocional, Violencia sexual, Violencia patrimonial. (Art 1, 2 y 3)

Queda explícito que lo que la ley plantea en sus artículos es la búsqueda de la prevención, atención y por último la erradicación de la violencia.

La ley hace referencia a distintas violencias: Por ejemplo la violencia física se refiere a la acción o ejecución que dañe de forma parcial o permanente a la integridad corporal de la persona. La violencia psicológica se podría definir como el ejercicio u omisión en la cual se busca por todos los medios intervenir, perturbar el comportamiento de las creencias, opiniones y también busca denigrar o negar la toma de decisiones de esa persona, sometiéndola a degradaciones, intimidación, amenazas por cualquier medio posible en el cual afecta gravemente la estabilidad personal. También define a la violencia sexual como la acción y ejercicio que por medio de la fuerza, intimación o coerción limite la libre elección del acto sexual cuando se elija y se desee. Y por último define a la violencia patrimonial la cual se hace referencia a la acción, ejercicio u omisión de los bienes económicos, patrimonial y de trabajo en el cual la persona si se les quita o se los retiene no podía sustentarse

Creo pertinente citar a Eduardo Galeano en el cual con sus palabras expone una posible vivencia al cual es sometida la mujer que se encuentra bajo la situación de la violencia de género.

La extorsión, el insulto, la amenaza, el coscorrón, la bofetada, la paliza, el azote, el cuarto oscuro, la ducha helada, el ayuno obligatorio, la comida obligatoria, la prohibición de salir, la prohibición de decir lo que se piensa, la prohibición de hacer lo que se siente y la humillación pública son algunos de los métodos de penitencia y tortura tradicionales en la vida de familia. Para castigo de la desobediencia y escarmiento de la libertad, la tradición familiar perpetúa una cultura del terror y humilla a la mujer (y a otros seres vulnerables), enseña a los hijos a mentir y contagia la peste del miedo". No podemos olvidar, Los Derechos Humanos tendrían que empezar por casa. (Mosquera, s.f., p 120)

Es verdad que en esta sociedad se les enseña a los varones a tener un poder mayor a los hombres que a las mujeres. Está bien visto el coscorrón por desobediencia de la mujer. Como se va formando en el imaginario de la familia, como se debe tratar a la mujer, cuales son las acciones que se toman en la familia con respecto a la violencia de género, como se reacciona, estas son algunas líneas que se debe pensar si se quiere buscar una erradicación de la violencia hacia la mujer.

4 Aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres en vínculos de pareja violentas

Ya se viene desarrollando anteriormente algunos aspectos que hacen que la mujer permanezca en dichas relaciones como por ejemplo el género y el rol que ocupa la mujer en esta sociedad y al ser una problemática multicausal es que hay muchos más aspectos en juego que serán desarrollados posteriormente.

Corbo (2014) expresa:

Investigar los anudamientos entre lo psíquico singular y el conjunto al que pertenece el sujeto supone articular una metapsicología individual y una que obedece al conjunto, y pensar al síntoma sostenido desde diferentes perspectivas; una relativa al sujeto en singular pero también otra relativa a lo transobjetivo, en la lógica que a partir de esto último se puede imponer al funcionamiento del sujeto. En este sentido afirma Kaës. (p 43)

4. 1 Circunstancias contextuales

Factores económicos que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones violentas.

En este nuevo punto se hará referencia al hecho económico para la toma de decisión de permanecer o no en una relación violenta.

Es importante aclarar que no hay una sola posición que diga si el nivel económico es favorable o desfavorable para mantener o no una relación violenta, se destacan que hay estudios que arroja datos divergentes. Ya que como se desarrollara a continuación por un lado el aspecto económico puede ayudar a la mujer a salir de esa situación de violencia pero por el otro, un hombre frustrado económicamente se puede volver más violento y esto repercutirá desfavorablemente en la relación de pareja.

Cuando se hace referencia al hecho económico es a partir del patrimonio económico pero a su vez también está directamente relacionado con el hecho laboral, ya que el mismo da sustento y aporta al patrimonio, también dentro de esta denominación están las distintas posibilidades que se tiene en las alternativas de vivienda.

Wendt dos Santos y Ojeda (2011) exponen la idea de que en nuestra sociedad actual la mujer percibe menos salario real que los hombres, hay una desigualdad financiera entre los integrantes del género. Esto a su vez generan puntos de conflictos entre la pareja. Y la consecuencia en algunos casos es que esta desigualdad le otorga a esa mujer más

vulnerabilidad por el hecho de que si ella no es capaz de sustentar a sus hijos o sustentarse ella sola, la idea de abandonar a esa pareja va a ser casi imposible o nula.

Es sabido (Munyo 2015; Wendt dos Santos et al. 2011) que el hecho económico puede ser un posible determinante para que la mujer permanezca en una relación de maltrato, por no contar con las herramientas necesarias para abandonar a dicha pareja.

En el Diario El País Ignacio Munyo (2015) en la nota llamada Ingreso y violencia domestica, realizo junto a el profesor Rossi de la Universidad de San Andrés una investigación donde su objetivo principal era saber si las causas de la violencia domestica tenía una relación directa con la dependencia económica.

“Presentamos evidencia sobre la relación causal entre la brecha de ingresos por género y la agresión contra las mujeres en el hogar”. (Munyo, 2015, párr.2)

Hay dos o más formas de ver el problema, por un lado están los sociólogos que tienen un enfoque sociocultural, en el cual dicen que la violencia domestica puede aumentar si el ingreso económico de la mujer es más que el ingreso económico del hombre. Este fenómeno se da por el hecho que el hombre se siente inferior y siente que no está cumpliendo con el rol de jefe de familia, este sentimiento de inferioridad puede ser una característica que provoca esa reacción violenta. Pero por otro lado están los economistas, que tienen un enfoque diferente, en el cual plantean que un aumento del ingreso económico en la mujer puede derivar en protección, ya que el hecho de que la mujer se pueda autoabastecer esto puede disuadir al hombre en su comportamiento violento. Y plantean que la situación se complica más en los hogares donde la mujer no trabaja. (Munyo, 2015)

En el informe se dan algunos datos interesantes:

Como primera evidencia de esta relación vemos que las cifras oficiales para Montevideo indican que entre mediados de 2002 y el 2004, cuando el tipo de cambio real se depreció un 58%, la violencia doméstica subió 35%. A su vez, entre el 2004 y el 2009, cuando el tipo de cambio real se apreció un 29%, la violencia doméstica se redujo en un 23%, incluso en un contexto en el que la propensión a su denuncia aumentaba. (Munyo, 2015, párr.8)

Se encontraron evidencias de que hay un impacto que es favorecida a partir de las oscilaciones del cambio del dólar sobre la violencia domestica y a su vez ese impacto se da en mayor medida en los barrios donde el hombre trabaja en el sector transable de la economía. (Munyo, 2015)

Se define sector o bienes transables a los movimientos económicos, comerciales y laborales que se realizan en el sector manufactureros, a los cuales se modifican en base al precio del dólar y se define a los bienes no transables al mercado interno en el hogar, como el servicio de cuidado personal y de los otros miembros de la familia, estas últimas son las que se da a nivel domestico. (Munyo, 2015)

Los resultados de dicho informe pueden revelar que en la ciudad de Montevideo hay un predominio del enfoque que establece a mayor ingreso de la mujer se tiende a bajar y reducir la violencia domestica, la cual lleva a que si la mujer está mejor económicamente puede tomar decisiones mejores en cuanto a si se encuentra en una relación de violencia, es más independiente en esa toma de decisión. Pero también para estos economistas hay una relación directamente proporcional en el tipo de cambio ya que cuando se modifica lo económico en forma desfavorable, cuando el hombre tiene más frustración a nivel laboral y económica, esto puede aumentar la violencia y repercutir desfavorablemente en la relación de pareja llevando a una violencia domestica por las frustraciones económicas y laborales. En contraposición si hay un amento real de lo económico esto puede aplacar y disminuir la violencia en ese sujeto. (Munyo, 2015)

Beccheri et al. (2013) plantean:

Es consenso que los mayores números de estudios y mismo de denuncias realizadas por mujeres pobres no significa que la violencia conyugal no pueda ocurrir en segmentos de la sociedad con mejor poder adquisitivos y mejores índices de educación escolar. En este caso se piensa en medios particulares para la solución del problema, son utilizados, como clínicas de reposo, asistencia psicológica y jurídica, sin que las autoridades responsables registren la existencia de episodios de violencia. Cuando ocurren situaciones de violencia en esas posiciones sociales son casi siempre mantenidas ocultas una vez que las mujeres se encuentran en un ambiente hostil, también entran en juego sus valores que están fuertemente relacionados a la moral, imagen, estatus y reconocimiento dentro de un grupo selecto. (P 38)⁶

Lo que las autoras quieren plantean es que es cierto que hay según distintos estudios muchas más mujeres pobres que denuncian el problema de la violencia domestica, pero esto no significa que no exista violencia en un ámbito conyugal de mujeres socioeconómicamente altas. No se puede decir que a menor nivel económico hay más violencia, solo por el hecho de que hay más denuncias. Lo que se plantea es que hay

⁶ La traducción es mía

muchos casos donde se da el hecho de la violencia pero la misma no se denuncia, al contrario se ocultan, ya que están en juego varios aspectos, como el poder económico, el estatus al que se pertenece, una imagen de familia que se debe proteger. No hay una relación directa entre la pobreza y la violencia hacia la mujer. (Beccheri et al., 2013)

Unos plantean que en base a los aspectos económicos, si la mujer se encuentra económicamente bien este sería un factor de protección. Pero a su vez para otros estudios este factor de independencia económica sería un factor de riesgo, es un determinante que lleva a que la mujer deba soportar esa violencia ya que no puede abandonar a ese hombre por el hecho de que es ella la que participa activamente, siendo la que sostiene y es la que provee a esa familia, en este tipo de vínculo también hay relatos que indican que esta mujer sufre de violencia ya que hay una disconformidad por parte de ese hombre que se siente menos. (Beccheri et al., 2013)

“la violencia conyugal implica sentimientos de impotencia, decepción, desamor y desesperanza” (Beccheri et al., 2013, p 50)⁷

Por lo tanto no hay un consenso claro de si el factor económico es un factor de riesgo o al contrario es un factor que ayuda y proteja a la mujer de la violencia. Lo que sí se puede decir es que si la mujer tiene una independencia financiera, una buena educación y un apoyo tanto a nivel familiar, de amigos y sabe cómo utilizar las redes de ayuda que existen, esa mujer va a poder tener más herramientas para la posible tomar una decisión. (Beccheri et al., 2013; Munyo, 2015; Wendt dos Santos et al., 2011)

Aislamiento familiar, social y acceso a los recursos comunitarios de apoyo

Este es un aspecto a tener en cuenta para que de alguna forma el estado, los centros de salud y la sociedad misma tenga en cuenta para ayudar a que las mujeres que se encuentren en dicha relación de violencia puedan salir, ya que cuanto menos sepa la mujer de cuáles son las alternativas de los servicios sociales y psicológicos que el estado tenga para ofrecerle, por más tiempo va estar en esa relación violenta y no va a contar con las herramientas necesarias para abandonar dicho vínculo. (Amor, Bohorquez y Echeburua 2006; Plazaola, Pérez y Montero 2008)

Se establece como apoyo social a la ayuda que la mujer tiene o percibe de parte de las personas de su entorno, familia, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, el apoyo puede ser tanto emocional como instrumental. (Plazaola et al., 2008)

⁷ La traducción es mía

El 32% de las mujeres refirió haber sufrido algún tipo de maltrato (físico, psicológico o sexual) por su pareja en algún momento de la vida. Las mujeres que refirieron tener apoyo social tenían una probabilidad un 89% menor de haber sido maltratadas que las que refirieron no tenerlo. (Plazaola et al., 2008, p 527)

Se plantea que las mujeres con apoyo tienen una probabilidad menor a sufrir violencia por parte de una nueva pareja a diferencia de las mujeres que no tuvieron ningún apoyo y repitieron la historia. Lo que si no se puede llegar a la conclusión de que si el apoyo aumenta o disminuye la posibilidad de que la mujer sea o no maltratada, ni si el maltrato está directamente relacionado con el aislamiento social, pero si se puede asegurar de que es sumamente importante reanudar las redes sociales, ya que en estos casos de vulnerabilidad la mujer se aísla y una forma de apoyo es tirar líneas de ayuda para que pueda salir de esa situación. (Plazaola et al., 2008)

Es también importante aclarar que si la mujer tiene pocas posibilidades para encontrar estrategias que le den herramientas para afrontar dicha situación, es decir a nivel de salud, familia, de autoestima, las repercusiones psicológicas van a ser graves y repercutirán desfavorablemente llevando a la mujer a experimentar síntomas de ansiedad y síntomas depresivos. (Amor y Echeburua, 2010) que en muchos casos retardara la toma de decisión o simplemente la mujer no tendrá la oportunidad de pensar en una salida ya que se encuentra sola y aislada. Un dato interesante es que el apoyo social es el menos eficaz a la hora de proteger a las mujeres del maltrato psicológico. (Plazaola et al., 2008)

Los antecedentes familiares en relación a lo que es un vínculo violento

Y que sucede cuando la agresividad es aprendida desde la familia de origen. Wendt dos Santos et al. (2011) plantean que puede ocurrir la transgeneracionalidad de la violencia, que es que a nivel de los integrantes de la familia de origen las mujeres son agredidas por otros miembros como padres, hermanos, son agredidas dentro de la propia casa, inicialmente por el padre y luego por el marido. Muchas veces se da desde su infancia, que el padre era violento con su madre y a su vez esa niña experimentaba algún tipo de violencia ejercida por su padre. Se podría hablar de violencia física, abuso sexual o muchas veces negligencia por parte del grupo familiar. Estos episodios pudieron tener lugar en la infancia o en la adolescencia y estas mujeres buscan mediante el casamiento o la unión de una pareja poder salir de su familia de origen, pensando que la situación va a cambiar, pero lo que sucede es que caen nuevamente en una relación de violencia que en vez de darle una salida la coloca otra vez en un lugar de vulnerabilidad.

Otra posible hipótesis es que cuando el niño y la niña conviven en una continua situación de violencia entre los miembros de la familia, los padres pueden fomentar y generar niños agresivos, ya que una vez que la agresión es aprendida por estos, pasa a formar parte de lo cotidiano, estos niños aprenden que la forma de interactuar normalmente es a través de la agresión lo que aumenta la posibilidad de que ese comportamiento se repita en sus relaciones futuras. Es decir que si la niña se acostumbra a que la violenten, no se dará cuenta si está en una relación de maltrato o simplemente se acostumbra a esa situación ya que es lo que conoce, al igual que el niño que aprende a que las mujeres se les puede violentar o que ellos son quienes mandan, por lo tanto no verá con malos ojos el hecho de maltratar a su pareja, ya que esta situación se viene dando desde sus antecesores. (Wendt dos Santos et al., 2011)

El niño se acostumbra a ver maltratar a la mujer, entonces él hace lo mismo cuando se hace mayor. Pero otros casos se da que ese niño se acostumbra a esa violencia, pero también sucede que el mismo niño sufre violencia, que su padre lo maltrata y pensando en el varón que luego se convierte en un hombre violento es que quiero tomar a Gonzalo Corbo (2014) quien toma las palabras de Dutton en el cual éste expresa que:

(...) Comprobé que la experiencia de ser avergonzado, en especial por el padre, tenía una estrecha relación con la ira en la edad adulta, los síntomas de trastorno de estrés postraumático y los informes de los allegados sobre el carácter violento. Los resultados fueron tan significativos que si tuviera que elegir una única acción parental como causa de la violencia masculina en la edad adulta elegiría el hecho de haber sido avergonzado por el padre. Por supuesto los padres que avergüenzan a sus hijos también suelen infligirles castigos físicos, de modo que los hijos no solo son agredidos en su sí-mismo sino que también tiene un modelo que imitar (Corbo, 2014, p 36)

Los niños en todos los casos son víctimas del conflicto familiar y son los perjudicados por excelencia, la violencia en la pareja trae apareado un cúmulo de consecuencias negativas para ese niño que al principio se constituye como víctima de esa trama familiar para luego en un futuro quizás sea él como hombre que provoque y promueva un vínculo de sufrimiento. (Corbo, 2014; Wendt dos Santos et al., 2011)

4.2 Circunstancias personales y psicológicas

Aspectos que cada uno de los miembros deposita en el vínculo

Que trae cada miembro de su personalidad y la coloca en el vínculo formando esa relación de violencia. Tomando lo expresado por Kernberg (1995). En la pareja llega un momento en donde ambos partenaires se vuelven depositarios de las fantasías y deseos que traen individualmente cada uno de los miembros, pero consciente o inconscientemente la depositan y las internalizan. Y es aquí donde la pareja adquiere una identidad propia de la misma, más allá de la identidad personal de cada uno. Y es bajo estas circunstancias que la pareja llega a ser una entidad en la cual ella misma activa las funciones superyoicas inconscientes y conscientes de los miembros de la pareja, a lo cual esto lleva a que con el tiempo la pareja logre un sistema superyoico propio mas allá del que cada uno por separado tiene.

El efecto de este nuevo sistema superyoico sobre la relación depende de la madurez del superyó de cada miembro. Cuando domina una patología superyoica primitiva, se escenifica los precursores sádicos del superyó y puede destruir la relación. Un superyó maduro, que se expresa en la preocupación por el compañero y por su self protege la relación objétales, alienta el amor y el compromiso, pero puesto que el superyó siempre incluye remanentes de conflictos edipicos, puede amenazar la capacidad para el amor sexual, inhibiendo o prohibiendo la expresión de sentimientos tiernos y sexuales respecto de un miembro objeto. De modo que el superyó puede reforzar la capacidad para la pasión sexual duradera, o bien destruirla. (Kernberg, 1995, p 172)

No solo los factores conscientes o sociales son los encargados de apoyar para que se pueda llevar adelante una pareja en forma sana, sino como ya lo exprese en capítulos anteriores también están presentes aspectos inconscientes. Kernberg (1995) le da una gran importancia al funcionamiento del superyo para la constitución de la pareja.

A su vez tomo la palabra de Blum (1976) en donde nos dice:

La patología predominante que interfiere en una relación estable y totalmente gratificante con un miembro del género opuesto es el narcicismo patológico, por una parte, y por otra la incapacidad para resolver los conflictos edipicos en una identificación genital plena con la figura del mismo género. La patología narcisista es relativamente semejante en hombres y mujeres. La patología que deriva principalmente de los conflictos edipicos difiere en uno y otro género. En las mujeres, los conflictos edipicos irresueltos se manifiestan con la mayor frecuencia en diversas pautas masoquistas, como por ejemplo el apego persistente a un hombre insatisfactorio y una incapacidad para mantener o

disfrutar de una relación con un hombre que podría ser totalmente satisfactorio.
(Kernberg, 1995, p 106)

Los conflictos edípicos no resueltos son un posible aspecto que trastocan a la mujer para seguir atrapada en la relación de daño, puede el narcisismo patológico llevar a que la mujer elija y se fije siempre en hombres que le generen un daño y dejando pasar las relaciones que puedan llegar a ser beneficiosas, esto podría estar entrelazado con los conflictos edípicos.

Kernberg (1995) plantea el hecho de que los hombres también en cierta forma pueden preferir relaciones ingratas pero que la cultura le otorga más libertad a la hora de separarse y disolver la relación, en cambio a la mujer la sociedad le exige más ya que tiene un sentido de la responsabilidad mayor. Por lo tanto esto quiere decir que la mujer, está más propensa a la elección errónea o por lo menos una vez que encuentra pareja y esta no la satisface completamente o se ve encubierta por una relación de violencia, en general la mujer puede y debe por un mandato social y psicológico aguantar más, soporta más esa mala elección.

El hecho de que los largos encadenamientos de relaciones amorosas desdichadas sean más frecuentes en las mujeres se explica a menudo puntualizando las expresiones culturales que refuerzan e incluso inducen y facilitan la conducta autodestructiva en ellas, las coacciones creadas por la explotación económica de la mujer, los embarazos no deseados y el refuerzo cultural de las conductas sádicas de los hombres. (Kernberg, 1995, p 231)

Pero también se pueden dar otro tipo de situaciones como por ejemplo cuando la mujer se encuentra en una buena posición a nivel cultural, teniendo éxito a nivel social y profesional, esto puede provocar en el hombre una amenaza y miedo de perder su poder como hombre, amenaza el estatus que la cultura le ha dado y esto puede llevar a la envidia, resentimientos y celos conscientes e inconscientes ante los logros de esa mujer y esto puede provocar componentes agresivos. (Kernberg, 1995).

(...) los hombres, la patología predominante de las relaciones amorosas que derivan de los conflictos Edípicos toma la forma del miedo y la inseguridad ante las mujeres y de formaciones reactivas contra esa inseguridad, como la hostilidad reactiva o proyectada hacia ella; estos factores se combinan de diversos modos con la hostilidad y la culpa pregenitales respecto de la figura materna. (Kernberg, 1995, p106)

Pero también sucede que la mujer es la que por razones de la cultura y de la sociedad se encasilla en una relación y con su afán de cumplir con los valores y roles que se le han adjudicado simplemente se olvida de ella y vive para otro.

Como lo expresa Abelin Sas:

El cuadro general sugiere que estas mujeres, una vez comprometidas en una relación, pierden su concepto de "ser independiente", insidiosamente desarrollan un sentimiento creciente de inseguridad acerca de sus valores y deseos, y terminan por amalgamarse con el objeto de su amor, como si el amor demandara el sacrificio de sus ideales y de la totalidad de su ser. (Burin et al., 1996, P 31)

Para la autora mencionada esta idea de que para amar hay que dejarlo todo, hay que sufrir, viene desde tiempos inmemoriales como lo he trabajado en el capítulo de género, el hecho de que la mujer esta para servir al hombre, pero no es simplemente algo impuesto por la sociedad, ya que muchas mujeres una vez que encuentran pareja dejan de ser independientes, dejan de tener sus propias metas, valores y deseos para ponerse al servicio de los valores, deseos y metas de su pareja. Para estas mujeres el sacrificio es parte del querer, es parte de sus ideales. Esto podría estar significando que una vez que consigue pareja la mujer deja de lado sus aspectos independientes para entregarse a esa relación poniendo en primer lugar a la otra persona, poniendo a ese hombre ante su persona. Dejan en mano de los hombres la autoridad y autonomía. (Burin et al., 1996)

La imagen que estas mujeres tienen de sí mismas en su mundo domestico carece de esta actitud. Aun cuando haya gozado de un largo periodo de desarrollo intelectual y vocacional y de reconocimiento social, es el estado afectivo de sus compañeros lo que determina su autoestima y bienestar. (...) De esta situación cabe preguntarse: ¿habrá la mujer investido a su compañero de las cualidades de un yo ideal a quien muestra total deferencia?, ¿es su compañero una nueva versión de la autoridad parental?, ¿se habrá él convertido a sus ojos en un ser envidioso y peligroso que codicia su talento, su autonomía y sus posesiones?, ¿responderá la mujer así a su instinto maternal, que hace necesario la empatía y la dedicación?, ¿acaso verá en su compañero un niño? . (Burin et al., 1996, P 32)

Como es sentida por parte de la mujer dicha violencia:

Cuando la mujer considera que el índice de violencia es relativamente bajo o moderado la misma tiende a tomar la decisión de abandonar el vinculo en una forma más fácil, en cambio si la violencia ejercida por el hombre es grave, la toma de decisión de abandonar ese vinculo es nulo o casi imposible, la mujer que se encuentra en esa situación, muy pocas veces

tiene la idea de dejar a ese hombre aunque desee hacerlo, paradójicamente son las que menos lo hacen. Esto está directamente influido por el miedo, por un lado por las represarías que pueda recaer sobre ellas o sus hijos y por el otro por la idea de que si deben regresar por algún motivo se cuestiona que es lo que podría pasar. (Amor et al., 2006)

Muchas veces la violencia sufrida por la mujer al principio de la relación es de forma muy sutil y por lo tanto esta no la percibe ya que son episodios aislados de desprecio, desvalorización, celos excesivos o controles excesivos y esto lleva a que si la mujer está enamorada puede en cierta forma defenderlo, se acostumbra a ese estado de violencia. (Amor et al., 2006)

Amor et al. (2006) toma los aportes de Strube (1988) quien plantea la teoría de la trampa psicológica, en la cual la mujer maltratada no abandona al maltratador ya que tiene la fantasía de que esta situación de violencia va a cesar en algún momento y es por esto que cada vez le invierte más esfuerzo para que la misma sea armoniosa. Pero cuando esta situación no cambia y la violencia se vuelve más intensa, ahí es que en un momento piensan en la separación pero vuelven a invertir más esfuerzo para que cambie, apuesta a que su pareja y su relación va a mejorar. Pero esto lleva a que cuanto más esfuerzo y tiempo coloquen en esa relación que no mejora más atrás queda la idea de abandono. A más esfuerzo depositado para que mejore, menos probabilidad de abandono de dicho vinculo de maltrato. (Amor et al., 2006)

Mery Casseres (2014) toma la idea de Walker (1979) en el cual éste explica la teoría cíclica de la violencia. Esta se refiere a que este ciclo se compone de 3 fases; la primera fase es donde el hombre acumula tensión dentro de su relación de pareja y se convierte en una persona irritable con su mujer, sin tener una razón aparente, la comienza a agredir, y es aquí donde empiezan a verse signos de desprecio, por lo tanto lo que hace la mujer es tratar de evitar dichos episodios y lo complace en todo. En el segundo momento esta tensión se intensifica y ya pasan a haber episodios de violencia verbal pero también aparece la violencia física. La tensión se intensifica cada vez mas y es aquí donde la mujer experimenta un estado de no entender lo que está sucediendo, donde aparece el sentimiento de culpa, la depresión, sentimiento de impotencia y de inseguridad. Y en la tercera etapa se plantea la remisión y es donde el hombre al tener miedo de que su pareja lo abandone es que cesa con la violencia y se establece la denominada "luna de miel", la cual dura poco tiempo y luego vuelve a la primera fase. Este cirulo cada vez es más corto. (Casseres, 2014)

La mujer tiene la fantasía o creencia que esa situación de maltrato va a cambiar y que la relación va a poder establecerse en forma adecuada, piensan que no va a volver a repetirse el hecho violento. (Amor et al., 2006; Wendt dos Santos et al., 2011)

Aspectos cognitivos y emocionales

Desde el punto de vistas cognitivo la mujer tiende a minimizar esa situación, justificando en todo momento ese comportamiento violento hasta el punto de verse ella como la causante o culpable de la violencia. Son creencia, atribuciones a las cuales piensa que ella hace algo para provocar la violencia. Toda esta situación puede llevar a que cuando se establece la violencia crónica, entremezclada con el arrepentimiento del hombre, provoca en la mujer lo que se le denomina apego paradójico (saltijeral, Ramos y Caballero 1998). El hombre establece en diferentes periodos de tiempo un vínculo violento, donde agrade a esa mujer y luego en otros momentos tiene reacciones de ternura con ella. Lo que hace que la misma se encuentre siempre en esa situación de perdonar, de pensar qué ese vínculo violento va a cambiar y por eso la mujer piensa que debe seguir luchando para que su pareja cambie y puedan así tener una relación de pareja sana. En este círculo es que la mujer siente culpa ya que no entiende porque se da esta agresión, no entiende el porqué de la violencia y se culpa de no poder tratar de forma positiva a su pareja. (Amor et al., 2006)

Otro aspecto a tener en cuenta es el mecanismo que utiliza el hombre para generar miedo en la mujer y que esta no abandone la relación, es a través de los hijos, que en ciertos casos son tomados como rehenes de esa situación ya que el agresor los usa como un instrumento, los amenaza con hacerles daño o también otra forma de chantaje es el querer quedarse con la custodia. Este es un elemento muy común en el cual el hombre toma para mantener ese vínculo. (Wendt dos Santos et al., 2011)

Tomo lo expresado por Corbo (2014) el cual dice:

Por otra parte Quirici (2005), examina los aspectos invisibilizados al constituirse un Vínculo amoroso, en especial, el doloroso proceso que atraviesa la víctima desde que se inicia la violencia hasta que se decide ponerle un fin, analizando el lugar de los ideales de género en la tolerancia de la violencia en sus múltiples expresiones, en la medida que el sacrificio y el padecimiento en nombre del bienestar de los hijos conforman un aspecto central y altamente gravitante de la subjetividad femenina. (P20)

Sentimiento de culpa y Baja autoestima:

Las mujeres víctimas del maltrato pueden sentir culpa por diferentes motivos; Por un lado depende de cómo se ven a sí mismas, pero por otro se debe tener en cuenta que cuanto más amor y afecto le tengan a ese hombre más se van a culpar y más esfuerzo van a

colocar para seguir junto al mismo. También hay que tener presente cual es la influencia que tiene ese hombre sobre ella. Ya que en algunos casos el hombre logra hacerle creer a la mujer que ella es la culpable del vínculo violento, de que ella es la que provoca esa situación. (Amor et al., 2006).

Amor et al (2006) muestran cifras reveladoras ya que el 12,5% de las víctimas de maltrato se culpan ellas mismas por la violencia de la cual han sido objeto, un 18% piensan que son culpables por la aparición del primer episodio de violencia. La mitad de las mujeres sienten un moderado sentimiento de culpa, el 3,6 son las que no sintieron nunca culpa por recibir el maltrato y el 24 % restante se sentían extremadamente culpables.

Este sentimiento de culpa es un factor que además contribuye a que la mujer piense y sienta que ella es la que debe cambiar para que se termine dicho vínculo violento y a su vez esta situación acarrea que la mujer no pida ayuda externa ya que siente que es su responsabilidad. (Amor et al., 2006)

Nasio (2007) en El dolor de amar expresa que “La culpa es una reacción a la amenaza de que el ser amado me retire su amor a manera de castigo por una falta real o imaginaria que cometí o podría cometer” (p 119)

En esta circunstancia la mujer tiende a minimizar las acciones violentas de su pareja justificándolas y pensando que van a cambiar, una de las razones es que experimentan mucha vergüenza, culpa y baja autoestima por vivir esa situación. Y esto tiene una consecuencia aun peor ya que esto lleva a que la mujer se aparte de personas que la puedan ayudar, la mujer se aísla y se sumerge al ambiente domestico apartándose de la posibilidad de redes de apoyo. (Wendt dos Santos et al., 2011)

Otra actitud que ha sido estudiada es la justificación que realiza la mujer ante su agresor. Silva, Coelho y Caponi (2007) expresan que las mujeres plantean el hecho de que no puede vivir sin él y lo justifican con ideas como: no quiere dejar a sus hijos sin su padre o reafirma la idea de que es un buen padre por lo tanto tengo que aguantar o ponen de ejemplo que es muy trabajador por eso debe seguir o también muchas veces lo justifican porque no tiene trabajo y entonces piensa ¿a dónde va a ir a vivir? , o porque como no utiliza drogas lo justifica y lo perdona; O al contrario como es adicto entonces como se va a ir, o como lo voy a abandonar, justifican la agresión ya que le da exagerada valorización a lo que es la pareja. (Wendt dos Santos et al., 2011)

Cito a continuación las palabras de una entrevistada en la investigación de Wendt dos Santos et al. (2011) la cual dice lo siguiente:

El no es drogadicto, él no toma, no fuma, no es jugador de apuestas, no es nada de eso, lo único es que con él nunca se sabe, ¿se entiende? Perderlo a él... no, no todo los padres no son como él. (Violeta). Se destaca de esto como las entrevistadas tratan de minimizar la violencia sufrida para auto convencerse de que su compañero no es tan violentos como aparenta. (p 228)⁸

Y en un momento de la relación, cuando la violencia aumenta, cuando pierde todas las esperanzas de que ese vínculo cambie, es cuando la mujer se encuentra totalmente perdida y se da cuenta que no solo no puede cambiar la situación con ese hombre sino que se percata de que no tiene la capacidad suficiente para abandonar dicha relación. (Amor et al, 2006)

La víctimas - ante su desamparo y desesperanza- entra en una especie de vía muerta, que la conduce a una mayor gravedad psicopatológica (síntomas depresivos y baja autoestima, trastorno del estrés post traumático, idea o intento de suicidio, etc) (Amor et al., 2006, p 137)

Este es un aspecto de vulnerabilidad para la sintomatología depresiva y es un aspecto negativo para la toma de decisión de abandonar el vínculo violento. El agresor puede hasta lograr que la mujer se sienta despreciada, que se odie y que se culpe por esa situación. A su vez esto va a reforzar ese vínculo violento. (Amor et al., 2006)

Las mujeres que sufren violencia durante un tiempo prolongado sienten, la desesperanza y pierden las ganas de vivir, en esta situación no logran ver la salida por temor a represalias peores y siente que está atrapada en esa relación (Amor et al., 2006). Es por esto que los intentos de suicidio aumentan ya que no ven otro tipo de salida.

El silencio como parte de la violencia:

Wendt dos Santos et al. (2011) proponen la idea de que el silencio es parte de las relaciones de violencia, en donde se genere una nube de silencios, de no hablar del tema de la agresión ni con familiares, ni vecinos, ni con los hijos, los autores plantean el hecho de que la mujer se alianza a ese silencio por la vergüenza que sienten. Y esto a su vez lo que logra es que estas mujeres se sientan cada vez mas solas, no es capaz de pedir ayuda y cuanto más solas se quedan , mas refuerzan la dependencia con el agresor.

Algunas mujeres (Montero, 2000) pueden en cierta forma llevar su patología en convivencia con el agresor de una forma más canalizada, resignándose y conviviendo de forma

⁸ La traducción es mía

patológica con el agresor buscando solo ver los aspectos positivos que tiene la convivencia con ese hombre maltratador, como por ejemplo tener un lugar donde vivir, contar con una estabilidad económica y hasta el tratar de disfrutar de los momentos en el que no es agredida o violentada a esto se le puede denominar síndrome de Estocolmo. (Amor et al., 2006)

Las repercusiones psicopatológicas del maltrato. Teoría de la indefensión aprendida (Seligman, 1975; Walker, 1979,1984) la persona que sufre, maltrato de forma impredecible e incontrolable durante un periodo prolongado de tiempo llega a un estado tal de indefensión y de déficit en diferentes áreas (motivación, cognición y afecto) que hace más probable su permanencia dentro de esa relación. Asimismo su malestar interfiere gravemente en su proceso de toma de decisiones. (Amor et al., 2010, p 101)

La mujer puede permanecer en esa relación por un lado por el hecho de que su proceso de decisión esta coartado, no tiene la posibilidad de ver las cosas en forma clara, es tanto el maltrato, es tanto el estado de alerta y de desazón que no logra decidir en forma adecuada. También al estar trastocados los aspectos de la motivación, cognitivos y de afecto esto también es una gran traba para tomar adecuadamente la decisión de que hay algo que no está bien, y es por esto que cuanto más tiempo se pase con la pareja violenta más difícil es separarse o darse cuenta de que las cosas están mal. (Amor et al., 2010)

Todos estos aspectos que fueron mencionados anteriormente pueden hacer que la toma de decisión de abandonar esa relación violenta sea muy difícil

5 Conclusiones y reflexiones finales:

Para que la mujer logre abandonar a su pareja violenta, es una decisión muy difícil de tomar y a su vez tiene muchas circunstancias que varían a lo largo de ese vínculo. A partir de aquí expondré algunos de los factores encontrados en la bibliografía explorada:

Son múltiples y diversos los aspectos que están en juego para que esa mujer que es violentada decida permanecer o no en ese vínculo, los cuales fueron definidos como circunstancias contextuales y circunstancias personales y psicológicas.

Muchas mujeres que pasan por esta situación logran abandonar el vínculo pero luego vuelven y deben pasar por muchos intentos fallidos de abandono y vuelta a la relación, para por fin lograr apartarse de la misma. Es decir que algunas mujeres suelen realizar muchos intentos antes de abandonar al agresor.

Es importante destacar que cada mujer es singular y por lo tanto cada una puede quedar atrapada en ese vínculo por distintos motivos y circunstancias y aunque puedan existir situaciones similares, cada mujer va a ser distinta y responderá de forma única ante esa situación.

Las pautas culturales y la designación de los roles de género es un factor fundamental que refuerza la desigualdad entre el hombre y la mujer. Ya que el rol adjudicado por la sociedad a la mujer es el de tolerancia, comprensión y le otorga un mandato social de soportar, proteger a los hijos y también es la que debe cuidar a la familia. Tiene un compromiso moral que la lleva a seguir en ese vínculo aunque no desee. En muchos casos no solo se le enseña a cómo debe actuar sino que se naturaliza la tolerancia a la violencia.

La organización familiar es la que incide directamente en la formación del hombre y de la mujer. La organización patriarcal hace que el hombre tenga la autoridad. Desde la cultura el aprendizaje es que el hombre es quien debe y puede utilizar la fuerza en situaciones de resolver los conflictos, pero en cambio no se espera lo mismo de la mujer, a la cual se le asigna el rol de la paciencia y comprensión de los otros. La sociedad patriarcal es la que a lo largo de la historia ha reforzado la creencia de la superioridad del hombre hacia la mujer.

También se encuentran en juego los aspectos económicos y laborales, que fueron desarrollados anteriormente en el trabajo; No hay una conclusión definitiva para designar si el factor económico es un factor de riesgo o al contrario es un factor de ayuda para las mujeres, pero si se puede afirmar que cuanto más independencia financiera la mujer tenga, si cuenta con un empleo que la pueda sostener a ella y a sus hijos, esta mujer podrá pensar en abandonar ese vínculo en contraposición a la mujer que depende cien por ciento de su pareja, que en cierta forma le será más difícil y no tendrá las herramientas necesarias para dejarlo.

Es muy importante el diseño legal y que la mujer conozca a donde puede acudir y cuáles son sus derechos. Se ha podido observar que a veces no es suficiente, pero que por parte del estado se buscan medidas de prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer.

Otro aspecto de suma importancia es que exista una adecuada capacitación a nivel policial para que la mujer se sienta respaldada y protegida. Por un lado un marco legal que la ampare y por el otro es importante que la mujer conozca y sepa a dónde acudir, que centros tiene a su alcance y esto va a proporcionarle líneas de ayuda para tomar la mejor decisión, en cambio si no cuenta con información ni apoyo no va a tener ni siquiera la idea de abandonar dicho vínculo violento.

A nivel de los centros de salud tanto los médicos como los enfermeros es de suma importancia que estén capacitados para no solo atender el trauma en sí, sino que tengan la capacidad de escucha para prevenir y ayudar a las mujeres que pasan por esa situación.

Detección temprana del problema.

Aspectos psicológicos en juego: a) la baja autoestima ya que el agresor muchas veces juega con eso a favor; b) aspectos cognitivos y emocionales, estas mujeres minimiza la violencia hasta en cierto punto culpándose ellas mismas por la violencia sufrida, piensan que ellas hacen algo, dan algún motivo para que se de esta situación; c) sentimiento de culpa el cual se ha trabajado y que es un factor que determina directamente a la toma de decisión; d) el silencio, la mujer no habla del tema de la violencia con nadie.

Qué grado de satisfacción le da ese hombre, en muchos casos cuando la mujer siente que no puede vivir sin ese hombre, que no podrá salir adelante sin él, ahí es muy difícil que ella se dé cuenta de la relación de violencia en la que está sometida y justificará a ese hombre por todos los medios, justifica la violencia auto convenciéndose y queriendo convencer a los demás de que no es tan violento ese hombre.

Para finalizar me gustaría plantear el hecho de que esto no es una conclusión cerrada ya que hay mucho mas para investigar y muchos otros aspectos para analizar. Me hubiera gustado poder analizar en profundidad algunas líneas claves que fueron surgiendo a lo largo del recorrido del trabajo, como por ejemplo, indagar los aspectos narcisistas de estas mujeres, al igual que me hubiera gustado poder profundizar la noción del apego paradójico que tienen esas mujeres con sus hombres violentos. Es por esto que esto es un paso para seguir analizando e investigando sobre este hecho tan importante y de actualidad como es la violencia ejercida desde el varón hacia la mujer y más que nada en el vínculo de pareja.

Referencias bibliográficas:

- Aguilar, Y. (2009). Lineamientos para la psicoterapia de mujeres sobrevivientes a relaciones de pareja violentas. Una aplicación de psicoanálisis con perspectiva de género. *Revista venezolana de estudios de la mujer – Caracas enero/ junio VOL.14 n32*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v14n32/art06.pdf>
- Alizade, A. M. (1997). *El amor conyugal*. *Revista psicoanálisis*, 54 (4) 917-928, Capital Federal. R. Argentina
- Amor, P., Bohorquez, I. y Echeburua, E (2006) ¿Por qué y que coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción Psicología*. Vol 4 n 2, 129-154. Madrid. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/483/422>
- Amor, P y Echeburua, E. (2010) Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica contemporánea* Vol. 1 n 2, 2010 – Pags. 97-104. Madrid. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a3.pdf>.
- Arruda da Silva, P., Pereira da Costa, K., Costa Santos, S., Netto de Oliveira, A., Santos da Silva, M. y Dos santos Luz, G. (2012). Enfermería Global. Genero, la violencia contra la mujer en el ámbito familiar. *Estudio teórico sobre la cuestión de género*. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v11n26/reflexiones2.pdf>

Beccheri, M Cortez, Lidio de Souza (2013) Mulheres de classe média, relações de gênero e violência conjugal: um estudo exploratório. Recuperado de

http://rev_gerenc_polit_salud.javeriana.edu.co/vol12_n_24/dossier_2.pdf

(...) caracteriza a violência contra a mulher como uma transgressão dos direitos humanos.

A violência é uma ação que visa dominar/subordinar o outro, reificando-o (1-3).

Importante se considerar também a conjuntura de desigualdade nas relações de poder na construção das relações violentas (3). A violência contra a mulher pode ser compreendida, então, como uma “manifestação perversa dessa distribuição desigual de poder” (4) na qual o desequilíbrio de poder entre as partes resulta no se denominou “estado de dominação”.

Traducción mía

É consenso que o maior número de estudos e mesmo de denúncias realizadas por mulheres pobres não significa que a violência conjugal não possa ocorrer em segmentos com melhor poder aquisitivo e maiores índices de escolarização. Nestes casos, acreditamos que meios particulares para resolução dos problemas são utilizados —clínicas de repouso, assistência psicológica e jurídica—, sem que as autoridades responsáveis registrem a existência de episódios de violência. As ocorrências de violência nessas camadas tendem a ser ocultadas uma vez que as mulheres se veem em um ambiente hostil, cujos valores estão fortemente relacionados à moral, imagem, status e reconhecimento dentro de um grupo seletivo. Traducción mia.

A violência conjugal “implica sentimentos de impotência, decepção, desamor e desesperança” Traducción mía.

Berenstein, I. (2010) El vínculo y el otro. República de la India 2921, 9º “A” C1425FCE

Capital Federal Argentina. Recuperado de

<https://mmhaler.files.wordpress.com/2010/10/el-vinculo-y-el-otro-berenstein.pdf>

Burin, M & Dio Bleichmar. (1996) *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires: Paidós

Casseres, M. (2014) Factores que influyen en la permanencia de mujeres en una relación de pareja violenta. (Trabajo final de grado). Facultad de Psicología Universidad de la república. Recuperado de http://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_de_grado_pdf.pdf

Corbo, G. (2014) Estudio de la Violencia Doméstica cuando es ejercida por policías. (Tesis de Magíster en Psicología Clínica). Universidad de la República, Facultad de Psicología. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/4374/1/Corbo,%20Gonzalo.pdf>

Díaz, B y Dolores J. (2011, Marzo, 28) Mecanismos psíquicos implicados en la tolerancia de las mujeres al maltrato. Un enfoque de subtipos de mujeres maltratadas. Publicado en *Aperturas Psicoanalíticas* N°037. Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000696&a=Mecanismos-psiquicos-implicados-en-la-tolerancia-de-las-mujeres-al-maltrato-Un-enfoque-de-subtipos-de-mujeres-maltratadas>

Exposito, F. (2011) Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Revista *mente y cerebro* Publicada D.O. 9 jul/002 - N° 26045. Recuperado de <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

Freud, S. (1992) Introducción del Narcisismo. En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol.14, pp 65-98). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1914).

- Freud, S. (1992) Pulsiones y destinos de pulsión En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol.14, pp 105 -134). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1915).
- Freud, S. (1992) Psicología de las masas y análisis del yo. En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol.18, pp63-136). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1921).
- Freud, S (1992) El porvenir de una ilusión. En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (vol.21, pp1-55). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1927-1931).
- Freud, S (1992). El malestar en la cultura. En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol.21, pp 57-140). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930- 1929).
- Freud, S (1991) ¿Por qué la guerra? En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol.22, pp 179-198). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1933[1932])
- Jaroslavsky, E. y Morosini I, (2015). Psicoanálisis e Intersubjetividad. El vinculo en Psicoanálisis. *El vínculo primario y la matriz del vínculo*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.intersubjetividad.com.ar/website/articulo.asp?id=242&idd=6me>
- Kaës, R. (1977) El aparato psíquico grupal, Grancia Editor, Barcelona
- Kaës, R. (1999) Las teorías psicoanalíticas del grupo, Amorrortu Editores, Buenos Aires
- Kernberg, O (1995). Relaciones amorosas. *Normalidad y patología*. Paidós Buenos Aires.

Ley N° 17.514 Violencia domestica. Recuperado de

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=>

Manzano, M. y Alma, M. (2004) Violencia conyugal Monografía para obtener el título

de licenciado en trabajo social. Universidad Veracruzana. Facultad de trabajo social.

Recuperado en <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/37357/1/manzanomartinez.pdf>

Meler Irene, (1998) Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo xx. *Género y*

familia; poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Burin Mabel,

Meler, Irene. Paidós, Buenos Aires.

Montese, D., Perez Testor, C., Aramburu, I y Aznar, B. (2012) Maltrato en la pareja:

una modalidad de relación dañina. *Revista de la Sociedad Española de Psicoanálisis*.

Recuperado de <http://www.temasdepsicoanalisis.org/maltrato-en-la-parejauna-modalidad-de-relacion-danina/>

Mosquera, R, A. (s/f) Cuerpos marcados violencia domestica una aproximación desde la ley

penal Uruguay. Recuperado de <http://www.revistafacultadderecho.edu.uy/ojs->

[2.4.2/index.php/rfd/article/view/289/315](http://www.revistafacultadderecho.edu.uy/ojs-2.4.2/index.php/rfd/article/view/289/315)

Munyo, I (2015) Ingreso y violencia domestica. Artículo el país digital: recuperado

<http://www.elpais.com.uy/opinion/ingreso-violencia-domestica-enfoque-munyo.html>

Nasio. J. (2007) El dolor de amar. Gedisa editorial, Barcelona

Puget, J.compiladora (2006) Asiner D, Eksztain M, Inda N, Krakov H, Makintach A,

Mondolfo N, Rolfo C y Sternbach S. La pareja y sus anudamientos. Erotismo, pasión, poder, trauma. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Suarez N. (2010) Red uruguaya contra la violencia domestica y sexual (2010). *Proceso histórico*. Montevideo Uruguay. Recuperado de

<http://www.violenciadomestica.org.uy/violenciadomestica.php>

Suarez N. (2010) Red uruguaya contra la violencia domestica y sexual. ¿ *Qué es la violencia domestica?*. Montevideo- Uruguay Recuperado de

<http://www.violenciadomestica.org.uy/procesohistorico.php>

Subrayado digital (2013) Aumentan mujeres en refugios del MIDES por violencia

doméstica. Recuperado de <http://www.subrayado.com.uy/Site/noticia/23312/aumentan-mujeres-enrefugios-del-mides-por-violencia-domestica>

Teledoce digital (2015) Uruguay se sumó a la marcha “Ni una menos” contra la violencia de género Recuperado de

<http://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/uruguay-se-sumo-a-la-marcha-ni-una-menos-contra-la-violencia-de-genero/>

Uruguay marcha contra la violencia machista bajo la consigna “ni una menos” (2015)

Recuperado de <http://www.lr21.com.uy/mujeres/1236370-uruguay-marcha-ni-una-menos-violencia-machista>

Pereira N., Mota Y., Freire N., Paixão G., Camargo C. y Gomes N. (2013).

Identificacao da violencia na relacao conjugal a partir da estratégia saúde da familia.

Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/tce/v22n3/v22n3a27.pdf>

Plazaola, J, Pérez, I y Montero, M (2008). Grupo de Estudio para la Violencia de Género. *Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja*. A Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada, España; Universidad de Valencia, Valencia, España.

https://www.google.com.uy/search?q=Apoyo+social+como+factor+protector+frente+a+la+violencia+contra+la+mujer+en+la+pareja+plazaola&rlz=1C1GGGE_esUY525UY525&oq=Apoyo+social+como+factor+protector+frente+a+la+violencia+contra+la+mujer+en+la+pareja+plazaola&aqs=chrome..69i57.3537j0j7&sourceid=chrome&es_sm=122&ie=UTF-8

Waisbro, D. (2011). Psicoanálisis de las configuraciones vinculares, tomo xxxlv, nº2, pp97-107 *El trabajo del amor. La tensión entre amor sexual y amor filial*. Recuperado de <http://www.aappg.org/wp-content/uploads/2011-N%C2%BA2.pdf>

Wendt dos Santos, A. & Ojeda Ocampo Moré, C (2011) Impacto da Violência no Sistema Familiar de Mulheres Víctimas de Agressão. Universidade Federal de Santa Catarina. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/pcp/v31n2/v31n2a03.pdf>

Ele não é drogado, ele não bebe, não fuma, não joga, não é nada disso, mas só que nunca se sabe, né? Perder ele... nem todo pai é que nem ele” (Violeta). Destaca-se, com isso, a tentativa das entrevistadas em minimizar a violência sofrida para se convencerem de que o companheiro não era tão violento quanto parecia. Traducción mía.